

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 17:00 (diecisiete horas), del día 23 (veintitrés) del mes de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en la Sala "Francisco Villa" del Congreso del Estado de Durango, los CC. diputados y diputadas Alejandro Mojica Narvaez, Luis Enrique Benítez Ojeda, Jennifer Adela Deras y Francisco Londres Botello Castro; Presidente, y vocales respectivamente de la **Comisión de Transparencia y Acceso a la Información**; encontrándose presente el C. Doctor David Gerardo Enríquez Días, Secretario General del H. Congreso del Estado de Durango; las CC. Licenciadas Brenda Corina Gutiérrez Gutiérrez y Samantha Cenicerros Morales, Directora y Asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE;
4. ENTREGA Y REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES RECIBIDOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS AL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE COMISIONADA O COMISIONADO PROPIETARIO Y SU RESPECTIVO SUPLENTE DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Y EN SU CASO PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ASPIRANTES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS.

5. *CALENDARIZACIÓN DE LAS ENTREVISTAS DE LOS ASPIRANTES QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS.*
6. *ASUNTOS GENERALES; Y*
7. *CLAUSURA DE LA SESIÓN.*

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Buenas tardes, damos inicio a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, solicitando haga las veces de Secretaria a nuestra compañera Jennifer Adela Deras, por favor si puede tomar lista de asistencia.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Claro que si Presidente, con gusto, buenas tardes.

Lista de asistencia, Diputado Alejandro Mojica Narvaez.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Presente.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza.

Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Presente.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Diputada Gabriela Hernández López.

Diputada, la de la voz, Jennifer Adela Deras, presente.

Diputado Francisco Londres Botello Castro.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Botello Castro, presente.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Hay quorum, Presidente.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Gracias.

Estimadas compañeras y compañeros diputados, solicitarles a bien antes de seguir al punto principal, se de lectura al orden del día, por favor.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Claro que si Presidente.

Lectura del orden del día de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, 23 (veintitrés) de octubre de 2023 (dos mil veintitrés), orden del día:

Lista de asistencia y declaración del quórum legal;

Aprobación del orden del día;

Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite;

Entrega y revisión de los expedientes recibidos por parte de la Secretaría General de los aspirantes inscritos al proceso para la elección de Comisionada o Comisionado Propietario y su respectivo suplente del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y, en su caso, publicación de la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos;

Calendarización de las entrevistas de los aspirantes que cumplieron con los requisitos.

Número seis, asuntos generales; y

Número siete, clausura de la sesión.

Es cuánto Presidente.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Gracias.

Si lo puede someter a consideración.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Lo sometemos a consideración, favor de levantar la mano quien este a favor.

Se aprueba.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Por unanimidad.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Claro que sí.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Gracias Secretaria.

Como tercer punto del orden del día, es la lectura de la correspondencia oficial recibida, ¿tenemos?

LICENCIADA SAMANTHA CENICEROS MORALES: No, no tenemos.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: ¿No hay lectura?, no hay correspondencia oficial recibida.

El cuarto punto, como lo dice es la entrega y revisión de los expedientes recibidos por parte de la Secretaría General de los aspirantes inscritos al proceso para la elección de Comisionada o Comisionado Propietario y su respectivo suplente del IDAIP y, en su caso, publicación de la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos.

Comentarles que bueno, el proceso según lo manifiesto la convocatoria fue del dieciocho, miércoles dieciocho al pasado veinte de octubre, viernes veinte de octubre, de lo cual ahorita le solicitaré haga uso de la voz al Doctor David Enríquez como preámbulo ya nos comentará, se acuerdan que aquí autorizamos un formato, un check list con los ocho requisitos expuestos en la convocatoria y a los cuales va a poner a bien el cumplimiento de los mismos, en caso de avalarlos, pues los inscritos pasarán a la segunda etapa.

Decirles que en total fueron 28 (veintiocho) interesados, de los cuales son 16 (dieciséis) hombres y 12 (doce) mujeres los inscritos.

Y sin más, solicitarle nos dé una síntesis de la recepción de la documentación por los interesados, mismos que están aquí los expedientes de cada uno de los mismos.

Adelante.

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Gracias Presidente.

Buenas tardes a las y los integrantes de esta Comisión de Transparencia.

Efectivamente, como fue reseñado por el Diputado Presidente de la Comisión, el Diputado Alejandro Mojica Narvaez, se han recibido 28 (veintiocho) solicitudes de inscripción al proceso de renovación de un Comisionado Suplente y Propietario del IDAIP.

Reseño de forma rápida, el miércoles 18 (dieciocho) de octubre, se recibieron 2 (dos) inscripciones: Cristian Jafet Montenegro Chairez y Patricia Adriana Castro Delgado; Jueves 19 (diecinueve) de octubre Rodrigo Alonso Flores de la Parra, Karla Veliz Salas, Francisco Solorzano Valles, Michel Segismundo Rodríguez González y Gabriela Rivas Castillo; el viernes 20 (veinte) de octubre, fue el día que más participación tuvimos con las y los siguientes aspirantes: Luis Miguel Pineda Hernández, Mario Alonso Medrano Romero, Claudia Janeth Barrientos Guerrero, Gonzalo Salas Chacón, Adrián Retana Ortega, Javier Molina, Araceli Yaneth Franco Páez, Fernando de Jesús Román Quiñones, Luis Manuel Gallegos Lozano, José Manuel Martínez Salcido, Sandra Alicia Diaz Gómez, Angelica Paloma de la Rosa Medina, Sergio Sánchez Carrasco, Julio Arturo Magallanes Castellanos, Adriana García Flores, Alba Margarita Barraza Preza, Rosa Esperanza Gaucin Morales, Francisco Nava Rodríguez, Julio Cesar Elaceo Fernández, Sara Jazel Flores Terán y Yarely Palma Olivera.

Ellos son la totalidad de personas que acudieron al llamado para inscribirse en esta convocatoria.

Igualmente Presidente, les informo que la convocatoria se ve y, a reserva que lo detalle el Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos, se dio una difusión

amplia en periódicos de circulación estatal, así como en las redes oficiales de este Congreso y en la página oficial de internet de este Poder Legislativo.

Igualmente se solicitó preguntas por parte de instituciones académicas u organizaciones de la sociedad civil, preguntas dirigidas a quienes quieran formar parte, no se recibieron.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: ¿Unas no?

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Ninguna.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Chéquenlo, alguien me dijo unas de Derecho.

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Bueno en Secretaría General no recibimos, a reserva de que lo chequemos y quién fue quién lo recibió.

Esto es parte de lo que señala la convocatoria, igualmente en términos de la base segunda, inciso a), de la convocatoria antes emitida se señala: *"transcurrido el plazo para el registro de los aspirantes, la Secretaría General hará entrega a la Comisión de la totalidad de solicitudes recibidas, la Comisión analizará y revisará el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad formando expediente de cada aspirante. En caso de falta de algún documento, la Comisión podrá justificadamente otorgar un plazo de 24 horas al interesado, posterior a la revisión por la Comisión, que les pueda requerir al interesado y subsane la información."*

Hubo personas que la trajeron, digo están a la vista los expedientes obviamente de cada integrante, aquí están los 28 (veintiocho) de cada integrante de la Comisión, se hizo de esta manera con los requisitos, cómo lo acreditaba y las fojas recibidas en cada caso.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: A ver si quiere darle lectura a uno, nada más a uno.

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, copia certificada del acta de nacimiento, un tanto, inclusive se les hacía datos de contacto, se puso este y la firma del interesado, esto se le entregaba a cada integrante.

Nosotros en observaciones, en este caso no hubo observaciones, no hubo observaciones para este aspirante de nombre Mario Alfonso Medrano Romero, el por ejemplo, carta firmada por el aspirante donde manifiesta su voluntad expresa de participar en el proceso de selección; luego, currículum vitae; fotografías, se anexan fotografías por ejemplo de.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: ¿Que si trabaja?

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Que si trabaja.

En el caso de él, trabaja en el IDAIP, es encargado de una dirección del IDAIP, acreditaciones y constancias, muchos presentan todos los, si, algunos en su caso son muy extensos, copia del título y cédula profesional que acreditan, en ese caso él puso mis grados, Título de Licenciado en Derecho aquí está la certificación, la cedula profesional, ahí está la certificación.

Hubo casos Diputada, Diputados que la convocatoria previa que, por ejemplo, en el caso de su proyecto de trabajo lo podían entregar en físico o en USB, hubo quienes sí lo entregaron en USB, por ejemplo, exposición breve de su proyecto de trabajo, con accesibilidad digital a través del código QR, en su caso.

De la totalidad de aspirantes registrados.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: A ver permítame un segundito, déjeme ver.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Que quiere comprobar, que sea verdad.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Sí.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: ¿Eso que es?

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Presentación del proyecto.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Muy bien.

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Por ejemplo, Christian Jafet Montenegro Chairez, insisto que obviamente su servidor hace entrega de los expedientes al Centro de Investigaciones y a la Comisión, para que queden a la vista y análisis de ustedes, lo comentaba con mis compañeras del Centro que si bien y atendiendo a sus instrucciones se hizo un preanálisis de los expedientes, queda a reserva, a disposición de las y los diputados la documentación.

Igual en este caso el presenta su acta de nacimiento original, su credencial de elector, hubo por ejemplo quién nos decían "*Tengo mi título de Doctor, de Maestro y de Licenciado*", le digo "*Bueno, la convocatoria solamente señala el título de licenciatura*" ¿verdad?, pero hay quienes si agregaron su título de maestría o doctorado certificados, por ejemplo el, en este caso el grado de Doctor en Gerencia Pública y Política Social, igualmente certificado, la carta donde no ha sido inhabilitado por la Secretaría de Contraloría para del servicio público, carta bajo protesta de decir verdad que no tiene cargo de elección popular en el puesto de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia o Justicia Fiscal y Administrativa y Menores Infractores, Secretario del Despacho del Ejecutivo o Fiscal General y ningún cargo de dirección de partido político nacional o local, en el caso de ministro religioso en ningún momento.

Igualmente, otra vez donde señala no haber sido inhabilitado para ejercer cargos públicos en el Estado de Durango, que no ha sido condenado por delito alguno, que igualmente tanto presenta carta bajo protesta de decir verdad, como el documento

emitido por el Tribunal Superior de Justicia, sus constancias, curriculum, que acepta que ha leído y acepta las bases, su plan de trabajo, de nada sirve la teoría sin la voluntad, igual nos vuelve a presentar su Título de Licenciado en Derecho.

Aquí en este caso presenta una cédula profesional del Estado de Coahuila también, tengo entendido que por ejemplo el Registro de Profesiones puede hacer una a nivel Estatal, por ejemplo, SEP emite una Cédula Profesional pero también la pueden hacer las Entidades Federativas dependiendo de cada profesión, por ejemplo, en un determinado Estado puede existir la tradición que para ejercer tal profesión el Estado le emite su Cédula Profesional.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Es una obligación positiva para las Entidades Federativas dar entera fe y crédito a los registros, títulos, sentencias y acuerdos generados en una entidad respecto del Artículo 119.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Como ven, ahí la idea fue eso ¿no?, que ya que ese check list.

Compañeros, nada más aquí con David, ese era el objetivo ¿no?, que ese check list nos facilitara el trabajo, pero a final de cuentas el momento y el punto en el que estamos es hacer esta revisión y aquí yo la propuesta que tengo pues es que, no sé si quieren que lo hagamos una por una, lo hagamos aleatoria, yo creo que el único concepto que está a revisar detalladamente pudiera ser la experiencia en la materia, que a su vez la entrevista dure diez minutos en intercambio de preguntas para dar a conocer sus conocimientos respectivos.

Entonces no sé si quieren que lo hagamos uno por uno o que lo hagamos de manera aleatoria o que nos lo dividamos, este digo, esto no lo traigo definido, sino como que lo tengamos a bien aquí en la Comisión.

Adelante.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: A ver, tres cuestiones: primera, preguntarle al Secretario General si cada uno especifica de los aspirantes si se auto postula o lo postula o lo presenta alguna institución, porque hay las dos posibilidades: decir yo quiero ser, yo me registro o, a mí me avalan instituciones y me registran o piden sea registrado, ese es un buen dato.

Segundo, saber cuántos y quienes de una o de otra manera.

Segundo, preguntarle a la Secretaría General si su equipo y usted ya revisó los documentos y a su juicio cumplen con los requisitos y avocarnos quizá solo a donde hubiese observaciones que tuviese a bien generar el Secretario General de acuerdo a lo que levantaron.

Y tercero, a mí me parece que sería muy laborioso en este momento revisar cada expediente, podríamos quizá en general aceptar lo que nos diga la Secretaría General y darnos quizá el día de hoy o de aquí a mañana antes de la Sesión, para si alguien tuviese alguna inquietud pues acudir a la Secretaría General y a su equipo o si ya lo van a poner en manos del Centro, pues con el Centro y revisar en lo particular alguno o algunos expedientes, a mí me parece que sería muy laborioso ver curriculums y ver planes y ver todo.

Y, finalmente, yo creo que, yo le compro al Diputado Mojica lo que dijo desde la primera vez que nos reunimos para este efecto, lo más importante es que a la persona que se vaya a elegir tenga experiencia, tenga conocimientos, tenga carrera, tenga curriculum, que elijamos al mejor, que elijamos a la mejor, hombre o mujer y yo insisto en que puede haber un expediente con cien constancias y puede haber otra con ninguna y quizá pueda ser mejor el que no trae ninguna constancia que el que trae cien, lo digo con mucho respeto, o sea, las constancias avalan y sirven como antecedente de que se ha estado inmerso en el tema o en la materia, pero no garantizan tampoco, es muy intangible, es muy imperceptible hasta donde se puede acreditar experiencia porque traigo más diplomas o más constancias o más

curriculums, yo me puedo inscribir a cien y ya decir que soy el mejor y no es cierto, a la mejor me inscribí a cinco y los cinco fueron mejores o de mejor nivel o de mejor institución o categoría, entonces es muy subjetivo.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTO: O puedes tener esa experiencia, pero no la capacidad.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Si y a ver, y me parece que también habría que en la entrevista, si fuera el caso de que todos fueran a la entrevista, ver la programación, el calendario, si son 28 (veintiocho) pues se tendrían que ser unos 5 (cinco), 6 (seis), 7 (siete) diarios por lo menos o más, para poder en una semana concluir estas entrevistas, pero yo diría incluso que fijemos cuáles van a ser los criterios a evaluar, porque a mí me parece también que es un cargo, lo voy a decir y no le gusta a alguna gente que lo diga, pero es un cargo muy político, es un cargo eminentemente para que también lo sepamos, eminentemente mediático, todos los días está en el re juego con los medios de comunicación, todos los días está inaugurando eventos o talleres, dando entrevistas, o sea, es un cargo muy mediático, entonces habría que evaluar ciertos perfiles, características de la persona, de la personalidad de muchos asuntos que deben de cumplirse, que dijéramos cómo se va a evaluar.

Y, finalmente, a ver, yo creo que hay que tener en cuenta algo que no se ha tocado: la paridad de género, la paridad de género y que quien vaya a ser electo o electa va a ser el siguiente Presidente o Presidenta del IDAIP y eso nadie lo ha dicho, o sea, va a asumir muy pronto la Presidencia porque la Comisionada Propietaria, hoy Presidenta, está próxima a en un año, me parece, o menos de un año, meses, concluir su encargo como Presidenta, no se puede reelegir y porque éste es de 5 (cinco) años y hasta el que en febrero se va a elegir, o se vaya a elegir, será por 7 (siete) años, el que por los tiempos se acomoda a tener la presidencia de 4 (cuatro) años o 3 (tres) años, no me acuerdo si son tres o son cuatro, no es el que vamos a

elegir en febrero, es este, porque al que vamos a elegir en febrero todavía le va a alcanzar tiempo después y si no, entonces va a haber ahí conflicto o problema, el que se va a elegir o la que se va a elegir va a ser Presidenta o Presidente en febrero, marzo del año que entra, del IDAIP.

Entonces, esa es una característica que lo hace distinto, no vas a elegir al comisionado cualquiera, es Presidente.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Porque quien sale es la Presidenta.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: No, la presidencia dura varios años.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Por eso la presidenta sale, y quien entra, ¿no asume la presidencia?

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: ¿Paulina cuánto tiene?

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: No, porque como son escalonados los nombramientos y no son de igual periodo, son de cinco, otros de seis y otros de siete, va siendo presidente, a ver, en febrero ya se fue Paulina.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Sí, en febrero termina.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA: Ya se fue Paulina.

Si entrara el que elegimos en febrero, por cuatro años, después tendría que haber otro de cuatro y esa no va a durar ocho va a durar siete.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Pero las presidencias no duran cuatro años.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Si, chéquenlo.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: No, primero era Alma y luego Paulina.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: No, chéquenlo, duraron 7 años, casi todas ellas.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Pero aparte la presidencia la designan ellos.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Cinco, seis y siete.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Ellos se ponen de acuerdo y la designan ellos.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: No van a poder elegir otro, yo ya hice el ejercicio nomás que no lo traigo. Chéquenlo, no me crean, si ustedes piensan que hablo nomás por hablar, chéquenlo, el que va a ser, va a ser Presidente.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: A lo mejor, sí.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Entonces es una característica adicional ¿eh?

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Si ven los requisitos, los requisitos son documentales; por ejemplo, copia certificada del acta de nacimiento, no hay mucho que analizar, cumples o no cumples.

Yo ahí, tal vez, la propuesta que les hago, es darles como de alguna manera, simplificarles, el punto 6 de los requisitos que es la exposición breve de su proyecto de trabajo, tal vez ahí ya se puede ampliar un poco más el sentido del trabajo que quiere llevar a cabo como comisionado y conocer un poco más a fondo, tanto a la persona como su capacidad, trayectoria y visión para el IDAIP.

Entonces, aquí el día que tengan propuesta, que estén presentes en la entrevista, se les puede dar, solamente, el juego de las siete cuartillas o anterior de esas siete cuartillas donde ellos exponen por qué quieren llegar al IDAIP, porque insisto, los demás requisitos pues son documentales, son acta de nacimiento, constancia de

no inhabilitación, algunos escritos de decir que están en la posibilidad de, pero tal vez hablemos de la calidad más que de la cantidad, la calidad para que sea más tangible, la exposición de motivos, de su visión, que la podemos confirmar a la hora que estén frente a nosotros y expongan el por qué quieren ser comisionada o comisionado del IDAIP.

Yo sí traigo un poco en la mente lo de la paridad de género, sin embargo, ahí se facilita a diferencia de otros organismos colegiados porque recuerden que son tres mujeres, ahorita, las integrantes y el que ahorita entró, estaremos ahí, está la parte legal, es un suplente, pero es hombre, pero solamente va a estar algunos meses.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Cinco.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Pues en febrero termina.

¿Cuándo termina Paulina?

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: En 2024

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Cuándo termina de presidenta y cuando termina su encargo, porque es lo que platicábamos.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Entonces la situación es esta, ahorita tenemos esa posibilidad de elegir, hombre o mujer, sin ningún problema respecto a la paridad, pero ahorita no tenemos ningún problema de elegir hombre o mujer, yo creo que lo que tenemos la capacidad es tratar de llevar al que sea el mejor integrante y que continúe con un trabajo, yo creo bueno, que se ha hecho por parte del IDAIP, entonces, eso nos facilita un poco en cuestión de género, en cuestión de la paridad que ya hubiera tres mujeres, pudiera entrar un hombre o continuar siendo una mujer.

Entonces yo si le pido aquí al Licenciado David Enríquez, sobre todo esta parte que le demos el voto de confianza, están a la vista, inclusive si me permiten, pudiéramos designar, si así lo ven, a un asesor por grupo parlamentario que pudiera con el

Secretario ahí, con el personal de la Secretaria porque veo que está muy bien integrado, hacer una revisión de que este completa la documentación y los requisitos manifestados en la convocatoria.

Y si darles, a ver si se puede de alguna manera electrónica o impresa, las 7 cuartillas como máximo que tienen donde plasman su intención y la visión del trabajo que quieren hacer en el IDAIP.

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DIAZ: Diputado Benítez, si me permite, igual miembros de la Comisión.

En el primer caso que usted ponía, por ejemplo, digo no se si pueda mencionar el nombre, por ejemplo, una de las aspirantes, De la Rosa Medina, ella manifiesta: *"por medio de la presente manifiesto mi voluntad expresa para participar en el proceso de selección a ocupar el cargo de Comisionada del Instituto Duranguense y si así se tomara en cuenta por ustedes mi petición, acepto el cargo con orgullo y agrado."*

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: O sea, ella misma se propone.

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DIAZ: Ella misma.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Pues que en una columna viniera porque es un dato interesante.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Que bueno que lo dice porque hubo gente que lo, con nosotros diciéndoles que eran postulados, por ejemplo, a mí se acercó lo recuerdo, me llamo la atención por los periodistas, por los periodistas, entonces es interesante porque normalmente son abogados.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: ¿Quién es?

DOCTOR DAVID GERARDO ENRIQUEZ DIAZ: Claudia Janeth Barrientos Guerrero, por medio de este, por este conducto manifiesto mi voluntad expresa de

aceptar la postulación para participar en el proceso de elección de las asociaciones de periodistas y luego ya menciona, así como de las instituciones educativas de nivel superior, facultad de derecho.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Si, es que hay unos que son ellos y otros que lo proponen.

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DIAZ: Y luego ya propone, ella adjunta.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: No nada más elegirlo verdad.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Si claro, claro.

DIPUTADO LONDRES BOTELLO CASTRO: ¿No había, perdón, no había límite de alguna asociación o de las instituciones educativas de proponer a más de uno?

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: No, es como digamos es como la, cuando pide uno la carta.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Pero es difícil que propongan a dos, a lo mejor puede haber algún caso.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: No creo.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Si hubo.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: ¿Cuándo?

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Ahorita.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: ¿Aquí?, ¿en éstos?

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: ¿Usted ya los reviso?

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Bueno, bueno, pero ¿aquí qué?

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: No es cierto.

DIPUTADO 28:47: Entonces Botello ya los vino a revisar antes, pues dice que sí.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Pregunto, es un dato adicional.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Puede ser, puede ser, pero son los menos.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: ¿Cuál sería el comportamiento de algunos de los inscritos?, este, entonces les parece a bien eso, que pongamos a los asesores, Diputado Benítez, Diputada Sandra, a la vista los expedientes solamente por el asesor principal que tuviera que ser por supuesto en el resguardo de ahí en la Secretaria General, ¿sí?

Pregunta en específico, ¿algún interesado trae observaciones?, porque tiene la posibilidad de subsanar, porque tiene la posibilidad de subsanar en 24 horas, ¿no?, ¿ni uno solo?, ¿todos cumplieron?

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Todos cumplieron.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Desde tu punto de vista, todos.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: O sea, en los requisitos ¿verdad?

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DIAZ: Si, pero insisto, como lo mencionaba hace un ratito, quisa puede haber también una diferencia de criterio de decir ¿por qué lo aceptaste si no cumple?, es preferible este segundo paso.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Pero en lo general.

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DIAZ: En lo general si, en lo general sí.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Pero todos cumplieron con los principales requisitos.

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DIAZ: Si, con los principales sí.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Me gustaría definir eso para que pudiera, porque tienen 24 horas para subsanar en caso dado, por ejemplo, a quien pone este.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Pero a ver David una pregunta importante, ¿a quién le faltó algo?, ¿a quién pones tú que pudiera subsanar?, ¿hay alguno que le faltó algún papel?

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DIAZ: A Yareli le faltaron hojas de su proyecto de trabajo.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Pero eso era como máximo.

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DIAZ: Si, es que trajo 3 que porque no se le alcanzaron a imprimir.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Bueno, pero eran máximo 7 o mínimo 7 y para adelante.

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DIAZ: No, máximo 7, pero lo que pasa es que ella dijo "*No alcance a imprimir las demás*".

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Bueno, pero era máximo 7.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: No, hacemos eso, que estén a disposición el Licenciado Chagoyan por parte del Grupo Parlamentario del PAN y del PRD, ¿te parece Londres?

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Siempre.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Ahí se quedan con su asesor Diputado Benítez.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: No, pues ahorita lo cruzo porque no se si este aquí.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Conmigo Ramón va a estar.

31:00

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Que este Ramón, David y serian solamente ellos tres, que pudieran ahí acercarse y en caso dado de que vean

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Y Brendita obviamente.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: No bueno, pero ya están ellos ahorita ya.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: O sea, como asesores.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Pues va a tener que revisar primero como están

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Por ejemplo, ella, Yarely, presenta como su plan de trabajo tres hojas solamente, como su proyecto de trabajo, tres.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Pero eso fue la única que faltó.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Ahora en este punto ¿qué sería?, ¿tendríamos que votarlo?, o sea, ¿con las demás puede ser?, de la revisión.

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Lo que pasa es que, por ejemplo.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Que se publique la lista.

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: No, pero sí, sí, pero ahorita ¿qué es lo que prosigue?, que el grupo de asesores y su servidor revisen otra vez, por ejemplo, no nos vamos a tardar mucho, a las siete u ocho de la noche ya se les comunica "Sabe que, ya están revisados los 28 (veintiocho).

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Ok, nada más chequen quien estaría del Grupo Parlamentario del PRI ¿sí?, porque en la convocatoria dice que

tienen veinticuatro horas para subsanar, por eso de hecho, no podemos cambiar mucho.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: La revisión de expedientes, Presidente, porque la revisión de expedientes y las entrevistas, se va a volver publicación de (INAUDIBLE 32:45)

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Si, pero una vez que ya estén definidos a quienes se les convoca para la entrevista, por eso es la revisión, si alguien tiene que subsanar se le dan veinticuatro horas y ya después de vencido ese plazo, se publican ya quienes estarán aquí.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Que van a ser todos, van a ser todos, ahorita hay que checar nada más el calendario.

¿Qué?

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Por el tema del asesor del PRI, ¿quién?

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Pues ahorita nos dirán quién es, mientras se desarrolla la Comisión.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: A ver, pero ahorita no se vota este ¿verdad?

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: No.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Entonces ya estamos, digamos que ya está definido el esquema que vamos a realizar respecto al punto cuatro.

Y pasaríamos al punto 5, que es el calendario para llevar a cabo las entrevistas, se les tiene un proyecto cada uno para de los 28 (veintiocho) interesados, suponiendo que sean los veintiocho interesados, en un día y medio según este calendario los podemos desahogar, o sea, la propuesta viene aquí del jueves prácticamente toda

la mañana, en la tarde y el viernes solamente mediodía, yo lo veo bien, pero no sé si ustedes quieran que lo adelantemos, digo, aquí me estaba comentando la Presidenta que mañana hay varias comisiones, pues el objetivo es tener que estemos los integrantes, pero todos para poder desahogar las entrevistas.

Entonces esa es la propuesta que tienen aquí a la vista, que si lo ven sería para el día 26 (veintiséis) y 27 (veintisiete) de octubre y aquí viene para desarrollarlas en media hora, en el cual el interesado tiene diez, según la convocatoria son diez minutos para realizar su exposición general y después pasaríamos al intercambio de preguntas y respuestas de los mismos.

¿Cómo están los aspirantes?, en el orden en que fueron registrados ¿sí?, los 28 vienen exactamente, entonces empezaríamos el jueves 26 (veintiséis) a las nueve de la mañana, terminando la sesión, no perdón, terminando las entrevistas de ese día, hay un descanso ahí a las tres ¿no?, a las tres y las cuatro, hay un descanso para la comida.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: En el orden en que se registraron.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Entre las tres y las cuatro para comer y luego continuamos a las cuatro terminando a las siete.

Y el viernes 27 (veintisiete), sería de las nueve terminado con la última a las trece horas, una de la tarde, pudiera cambiar si.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: ¿Una hora para comer?

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Quedaría así con excepción de que, de que, de ahorita la última revisión que van a tener los asesores y de ser así pues serían los veintiocho interesados que los tendremos aquí, insisto, yo sí pido que tengan la síntesis de sus cuartillas donde exponen por qué quiere ser comisionada o comisionado.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Sería un día y medio, ¿verdad?

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Un día y medio, ¡ajá!, Digamos ocho a nueve en cada turno.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Y se empieza temprano a las nueve el jueves.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Se empieza a las nueve, aquí va a haber desayuno ¿verdad Presidenta?, suficiente, una adecuada atención.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Los Presidentes de las Comisiones.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Para poder estar aquí y poder desarrollar lo más cómodo posible la larga actividad.

¿No sé cómo vean ustedes este calendario?

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: ¿Cuál sería la ruta?, ¿se vota en el pleno el 31?

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Son tres etapas: el registro que ya se finalizó; estamos en la revisión de expedientes el día de hoy, en caso de que se le requiera a alguien, cumplir con las veinticuatro horas, publicarlo, notificarles para que sepan la hora y día exacto de su entrevista, desarrollarlas jueves todo el día, viernes mitad del día y para tener el lunes, el lunes 30 (treinta) volvernos a juntar y tener una terna, sacar o votar una terna de esta Comisión para que sea sometida al Pleno el martes 31 (treinta y uno).

Si puede someter a consideración el calendario.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: El lunes es 30 ¿a las 5 de la tarde también?

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: A las cinco de la tarde.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Y el martes 31 (treinta y uno) entra al Pleno, eso y cuentas públicas cambiando un poco de tema, es el límite de la ley.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: ¿Cuándo sale Lucy Mariscal?

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: El veintinueve.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: El veintinueve.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: ¿El veintinueve?

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: El veintinueve pues que cae en sábado, digo en domingo, es domingo, entonces digo, va a estar bien, sale y entra la nueva o el nuevo comisionado.

¿Lo sometes a votación?

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Se somete a consideración el calendario, para los que estén por la afirmativa, levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad, Presidente.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Gracias.

¿No sé si alguien traiga algún tema o asunto general que tratar?, si no hay pues la dejamos así abierta, en permanente y nos vemos.

Bueno, les informo ya en un rato después de que se echen un clavado ahí en los expedientes, si hubo alguna cuestión para que subsane el interesado o si son los veintiocho ya visto por nuestros asesores que estarán convocados para las entrevistas respectivas y nos veríamos aquí.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Y las preguntas que se enviaron, perdón, las solicitudes de preguntas que se enviaron ¿se recibieron o no?, decías que no, ¿de nadie?

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: O sea, si se enviaron.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Si, si, pero no se recibieron.

DOCTOR DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ: Ninguna.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Se decía en la convocatoria en sobre cerrado se entreguen en la Secretaría General.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Y nadie mando nada.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Nadie envió preguntas.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Entonces ahí habría que, entre nosotros o los asesores.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Pero dicen que si se enviaron.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Se enviaron las solicitudes.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Si, pero no regresaron.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Entonces habría que a través de los asesores y con el Centro pensar en plantear algunas preguntas, cada quien puede plantear lo que sea, pero valdría la pena tener una batería de preguntas para que haya materia.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Pues yo creo que lo importante es, como estamos.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: ¿Ya se les venció el plazo para recibirlas?

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Si, ya.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Oye Presidente una pregunta, la forma en que se va a llevar a cabo las entrevistas.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: A ver, yo creo que hay tiempo suficiente si nos vamos porque son diez minutos como máximo de exposición general, entonces ahí tenemos veinte minutos para el intercambio de ideas, como son veintiocho, bueno hay que verlo, organizarnos el número máximo de preguntas.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Que no sea una pregunta más allá de un minuto y una respuesta más allá de dos o tres minutos.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Se puede tomar un acuerdo en la Comisión para que sea así de esa forma como lo hacemos siempre.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Se hace un acuerdo interno.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIERREZ: Al inicio de las entrevistas.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Pero como siempre yo, si me permiten ese día, se les pide que sea como máximo, como se hace en el Pleno, dos minutos para la pregunta.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Uno para la pregunta y unos tres para la respuesta, máximo.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Que sean dos y tres, de cinco.

Si son dos o tres preguntas, creo que es más que suficiente para cubrir cada media hora a un inscrito, a un interesado.

Yo creo que hay que analizarlo y sobre todo hay la libertad, sobre todo ojalá que más allá de las preguntas sean buenas preguntas.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Claro.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Gracias compañeros pues seguimos en Permanente.

Gracias y buenas tardes. Firmando para constancia el Presidente y Secretaria habilitada de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información. Damos fe - -

- - - - -

**DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
PRESIDENTE.**

**DIP. JENNIFER ADELA DERAS
SECRETARIA HABILITADA**